

MANIFIESTO DE LOS ACTORES DE LA BICICLETA COMPARTIDA EN ESPAÑA PARA EL FONDO SOCIAL PARA EL CLIMA

El Fondo Social para el Clima (en adelante, SCF en sus siglas en inglés) de la UE representa una oportunidad histórica para desarrollar la movilidad sostenible en España, asegurando el acceso equitativo a soluciones de transporte accesible como las bicicletas compartidas. Como actores clave del sector, **proponemos medidas concretas para que el Gobierno español incorpore la bicicleta compartida en sus propuestas a la Comisión Europea**, garantizando su inclusión dentro del plan de ayudas y financiación. Estas medidas permitirán expandir, mejorar y hacer más accesible y asequible este servicio, beneficiando tanto a zonas urbanas como periurbanas y rurales. **Actualmente, en España, más del 20% de la población no tiene acceso adecuado al transporte público**, lo que hace crucial el desarrollo de soluciones de movilidad compartida. En comparación con otros países europeos, **España cuenta con 3 veces menos bicicletas compartidas por cada 10.000 habitantes que países como Países Bajos o Dinamarca, y 2 veces menos que Francia**. Las propuestas presentadas en este manifiesto están alineadas con las recomendaciones de Cycling Industries Europe (CIE), European Cyclists' Federation (ECF) y POLIS, organizaciones líderes en movilidad sostenible en Europa.

Para garantizar la efectividad de las medidas propuestas, es fundamental **redefinir el concepto de pobreza en el transporte**. Esta no solo debe contemplar los ingresos económicos, sino también **la falta de infraestructura de movilidad en zonas rurales y periurbanas**. La ausencia de alternativas de transporte eficientes contribuye a la exclusión social y económica de muchas comunidades, por lo que es imprescindible abordar este problema de forma estructural.

- Incorporación de esta definición ampliada en la planificación de políticas públicas.
- Consideración de factores como accesibilidad, tiempo de desplazamiento y coste de la movilidad.
- Creación de incentivos y subsidios para implementar servicios de bicicletas compartidas en municipios con conectividad reducida, en línea con las recomendaciones de POLIS sobre la lucha contra la pobreza de transporte.
- Uso del SCF para garantizar tarifas asequibles en estas zonas y para financiar la expansión de la infraestructura de movilidad activa.

Nuestras propuestas de medidas para el Fondo Social para el Clima:

1. Bono Social de Transporte aplicable a la bicicleta compartida y Tarifa Social

- Creación de un bono social de movilidad que pueda ser utilizado en servicios de bicicletas compartidas, al igual que en otros modos de transporte público.
- Implementación de una tarifa social en los servicios de bicicletas compartidas, permitiendo descuentos o gratuidad para usuarios con bajos ingresos, estudiantes y desempleados.
- Priorización del acceso a usuarios en situación de vulnerabilidad económica, en zonas con menor conectividad al transporte público y en núcleos urbanos con zonas de bajas emisiones.
- Financiación a través del SCF, asegurando que este subsidio sea sostenible y escalable en el tiempo, como sugieren las directrices de ECF y CIE en su informe de orientación para la implementación del SCF.

2. Optimización y Expansión de los Sistemas de bicicletas compartidas existentes

- Financiación para la ampliación de redes de estaciones de bicicletas compartidas e infraestructura ciclable, garantizando una cobertura eficiente y equitativa.
- Apoyo a la electrificación de las flotas para fomentar el uso de bicicletas eléctricas y facilitar trayectos más largos y accesibles para diversos perfiles de usuarios.
- Inversión en infraestructura de carga para bicicletas eléctricas, asegurando su despliegue en estaciones y puntos estratégicos de la ciudad, siguiendo las directrices de las recomendaciones de CIE.
- Financiación exclusivamente a través del SCF, complementada con programas nacionales de movilidad sostenible.

3. Expansión de la bicicleta compartida a Municipios Medianos y Pequeños

- Implementación de proyectos piloto de bicicletas compartidas en municipios de menor tamaño, conectándolos con ciudades más grandes.
- Diseño de esquemas de subvención específicos para la movilidad compartida en estos territorios.
- Financiación exclusiva a través del SCF, con posibilidad de complementación con otros fondos europeos de cohesión territorial.
- Aplicación de modelos de financiación mixta público-privada para garantizar la sostenibilidad del servicio, en línea con las recomendaciones del sector.



4. Creación de un programa de Micro Subvenciones para necesidades específicas de los servicios de bicicletas compartidas

- Fomentar la expansión de sistemas de bicicletas compartidas en áreas de baja demanda o densidad dispersa, garantizando la movilidad para todos los sectores de la población, especialmente en zonas de difícil acceso o más vulnerables.
- Incentivar proyectos que integren tecnologías de carga eléctrica y soluciones innovadoras en movilidad, promoviendo el uso de flotas de bajas emisiones y contribuyendo a la reducción de la huella de carbono en el transporte urbano.
- Proporcionar apoyo financiero directo a través del SCF, asegurando la sostenibilidad y viabilidad a largo plazo de los servicios propuestos.
- Establecer un marco que permita a los operadores acceder a las subvenciones bajo criterios de eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad, en línea con las recomendaciones de la red POLIS. Este marco garantizará que los proyectos apoyados cumplan con los estándares de calidad y compromiso ambiental.

5. Fomento de la intermodalidad en el transporte, incluyendo la bicicleta compartida

- Integración de las bicicletas compartidas como un modo más en la repartición modal.
- Desarrollo de infraestructuras que faciliten la intermodalidad con otros medios de transporte, como estaciones de tren, metro y autobuses interurbanos.
- Creación de incentivos para operadores de movilidad compartida que integren sus servicios con redes de transporte público y con sistemas tarifarios metropolitanos o consorciados entre diferentes medios de transporte.
- Subvenciones para estaciones de bicicletas compartidas ubicadas en intercambiadores de transporte clave.
- Uso del SCF para cubrir los costos de integración tecnológica y operativa con otros modos de transporte, asegurando su viabilidad a largo plazo según lo indicado en el informe de ECF.



Impacto Esperado:

- Reducción de desigualdades en el acceso al transporte mediante la creación y ampliación de servicios de bicicletas compartidas en municipios y áreas desatendidas, con tarifas asequibles para colectivos vulnerables.
- Aumento del número de bicicletas compartidas en España hasta 100.000 unidades en 2030, alineado con los objetivos europeos, garantizando que las comunidades con menor acceso a transporte público tengan una alternativa de movilidad sostenible y asequible.
- Reducción del uso del coche privado en al menos un 10% en zonas urbanas gracias a la integración de las bicicletas compartidas en los sistemas de transporte público, permitiendo a los hogares de bajos ingresos reducir su dependencia de costosos vehículos privados.
- Reducción estimada de 200.000 toneladas de CO₂ anuales mediante el uso masivo de bicicletas compartidas en las ciudades españolas, lo que contribuirá a mejorar la calidad del aire y la salud pública, especialmente en barrios con altos niveles de contaminación y vulnerabilidad social.
- Creación de al menos 5.000 nuevos empleos en el sector de la movilidad sostenible y de la bicicleta compartida, fomentando oportunidades laborales accesibles para colectivos en riesgo de exclusión y contribuyendo a una economía más equitativa.

La bicicleta compartida es una solución clave para abordar los retos de movilidad y justicia social en España. Su integración dentro del SCF permitirá reducir la desigualdad en el acceso a la movilidad sostenible, mejorar la calidad del aire y contribuir a la descarbonización del transporte. Instamos al Gobierno español a considerar estas medidas en su propuesta a la Comisión Europea para garantizar que la bicicleta compartida desempeñe un papel central en la transición ecológica de nuestras ciudades y comunidades. Estas medidas cuentan con el respaldo de estudios y recomendaciones de Cycling Industries Europe, European Cyclists' Federation y POLIS, organizaciones que han demostrado el impacto positivo de la bicicleta compartida en la movilidad sostenible y equitativa en Europa.



Anexo: Fuentes y Referencias

- Cycling Industries Europe (CIE), *Bike Sharing to accomplish EU's Social Climate Fund goals - BSEG position paper 2025*.
- European Cyclists' Federation (ECF), *ECF-CIE advocacy guidance document on Social Climate Fund*.
- POLIS, *2025_POLIS_Social-Climate-Fund_Recommendations-to-Member-States*.
- Informe anual de Fluctuo *European Shared Mobility - Annual Review 2024*.
- Datos de acceso al transporte público y número de bicicletas compartidas por 10.000 habitantes obtenidos de informes de movilidad urbana de Eurostat (*Urban Mobility Report 2024*), la Agencia Europea del Medio Ambiente (*Transport and Environment Report 2024*) y los datos de la plataforma especializada Fluctuo.
- Cálculo de reducción de CO₂ basado en datos del informe *Transport and Environment Report 2024* de la European Environment Agency y en el estudio *Bike Sharing to accomplish EU's Social Climate Fund goals - BSEG position paper 2025* de CIE, que analiza la reducción de emisiones derivada de la sustitución del coche privado por bicicletas compartidas en diversas ciudades europeas.
- Estimación de empleos creada en base a estudios previos sobre la industria de la movilidad compartida en Europa, incluyendo el informe *ECF-CIE advocacy guidance document on Social Climate Fund* de la European Cyclists' Federation, que detalla la creación de empleo derivada del crecimiento de la bicicleta compartida en distintos mercados europeos.